

## Política de regadíos en el siglo XXI

F. Amarillo Doblado\*



La cuestión del agua, sus fuentes, distribución y aplicación de la misma, han sido a lo largo de la historia origen de crisis, disputas y guerras. Lo han sido en muchas latitudes y con las culturas más diversas, así que no debemos sorprendernos del debate suscitado actualmente entorno a la utilización de la misma.

El principal usuario de un bien tan preciado como el agua es el sector agrario, y nosotros debemos de incrementar aún más la conciencia que tenemos de su altísimo valor, pero en justa correspondencia, el resto de los sectores económicos y la sociedad en general, deben ser igualmente conscientes de la vital importancia que tiene para un país semiárido como

España, la transformación de tierras de secano a tierras en regadío. Es verdad, que la filosofía básica de estas transformaciones tiene que hacerse con las ópticas y la sensibilidad que tiene el hombre del siglo XXI, por ello la sostenibilidad medioambiental se convierte en el primer condicionante para esas transformaciones.

En esta cuestión estamos obligados a hacer un considerable esfuerzo de explicación, salvando la errónea antinomia entre transformación en regadío y sostenimiento medioambiental. Es un falso dilema, que los estudios de impacto ambiental, de carácter obligado, salvan y deben salvar en todos los casos. Hoy, debemos tenerlo claro, cualquier tierra no puede ser transformada de secano a regadío, antes tampoco fue así, pero seguramente los criterios de carácter conservacionistas no eran tan estrictos como lo son ahora. Esta exigencia dista de ser un elemento caprichoso o una sensibilidad

desacerbada, lo que ciertamente puede darse en algunos casos aislados, nace de la complejidad alcanzada por el desarrollo tecnológico y de nuestro mayor conocimiento del funcionamiento de los ecosistemas para mantener la vida sobre la tierra, pero conociendo y asumiendo esta cuestión como no podría ser de otra manera, las transformaciones en regadío pueden convertirse, y de hecho muchas lo son, en factores que mejoran la calidad de los entornos medioambientales, favorecen el crecimiento de la biomasa y generan de manera natural nuevos espacios con una flora más diversa y una fauna más enriquecida. La acción antropogénica del hombre sobre nuestro planeta, ha sido tan grande en gran parte del mismo, que resulta impensable la no intervención del hombre en la modificación del medio natural, en una línea de transformación evolutiva, que favorezca el desarrollo de los entornos naturales. En España y en Occidente en general, es difícil encontrar elementos vírgenes, es más, es la acción del hombre la que ha posibilitado y posibilita la existencia de numerosos ecosistemas, que hoy por su antigüedad nos parecen debidos a la propia acción de la naturaleza, el ecosistema de la dehesa puede resultar paradigmático a estos efectos, pero igualmente entornos naturales ligados a la acción milenaria del hombre en transformaciones de zonas pantanosas en regadíos son considerados como cuasi naturales, la Albufera de Valencia, las Marismas del Guadalquivir o el Delta del Ebro son numerosos ejemplos de estos equilibrios, en los que las transformaciones efectuadas por el hombre han conseguido unos entornos naturales, armónicos, conviviendo perfectamente elementos productivos con una fauna y flora silvestre que en gran parte se sustenta por la acción del hombre.

\* Director General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



## El Plan Nacional de Regadíos

Abordar la cuestión de regadío en el siglo XXI, significa por un lado considerar el altísimo valor que el agua tiene a la hora de efectuar cualquier transformación de secano a regadío, bajo la óptica de que se está actuando en un medio natural, en el que debemos no sólo mantener los equilibrios existentes sino favorecer acción evolutiva de los mismos, en este sentido la ejecución del Plan Nacional de Regadíos (PNR), es abordado por la nueva Administración intentando que se cumplan estos requisitos. Aunque resulte anecdótico, cada obra que se comienza ahora, se hace con el acto simbólico (acto usual), como es el de poner la primera piedra y otro novedoso, el de plantar un árbol, pero con ello queremos trascender el nuevo espíritu que anima a estas transformaciones. Por un lado, el Plan Nacional de Regadíos pone un singular énfasis en la modernización de la instalaciones existentes, en las que gran parte de ellas acusan una fuerte obsolescencia, con unas pérdidas de caudales de agua que pueden alcanzar e incluso superar el 30% de la dotación, son demasiadas pérdidas para un bien tan necesario como es el agua, por otro lado cuando se abordan transformaciones de secano en regadío, independientemente de los preceptivos estudios medioambientales, se pone particular énfasis en introducir elementos ambientales de carácter positivo, que van desde la exigencia de setos vivos en los linderos, a la creación de humedales y zonas de reserva para la fauna silvestre.

No es cuestión de incidir en el alto valor

agrario que tiene la racionalización del regadío y la importancia en sus producciones, ni que en un porcentaje muy elevado éstas sean ajenas a los subsidios comunitarios y constituyan un elemento básico de las exportaciones agrarias en nuestro país, competitivas por si mismas, siendo esto muy importante, que lo es, ahora debemos añadir otros considerandos sociales, que obligan a intensificar en el marco actual, las actuaciones del Plan Nacional de Regadíos. Estamos obligados a que por todos los medios a nuestro alcance, se propicie la continuidad de las poblaciones de los núcleos rurales evitando la desertización de los mismos, tenemos que generar actividad económica y riqueza suficiente, para que esto pase de ser un deseo bien intencionado a una consistente realidad. La racionalización del regadío no es desde luego el único instrumento, pero es sin duda un instrumento importante, así que cumplido el objetivo de sostenibilidad ambiental, la económica y la social aconsejan el continuar e intensificar estas actuaciones.

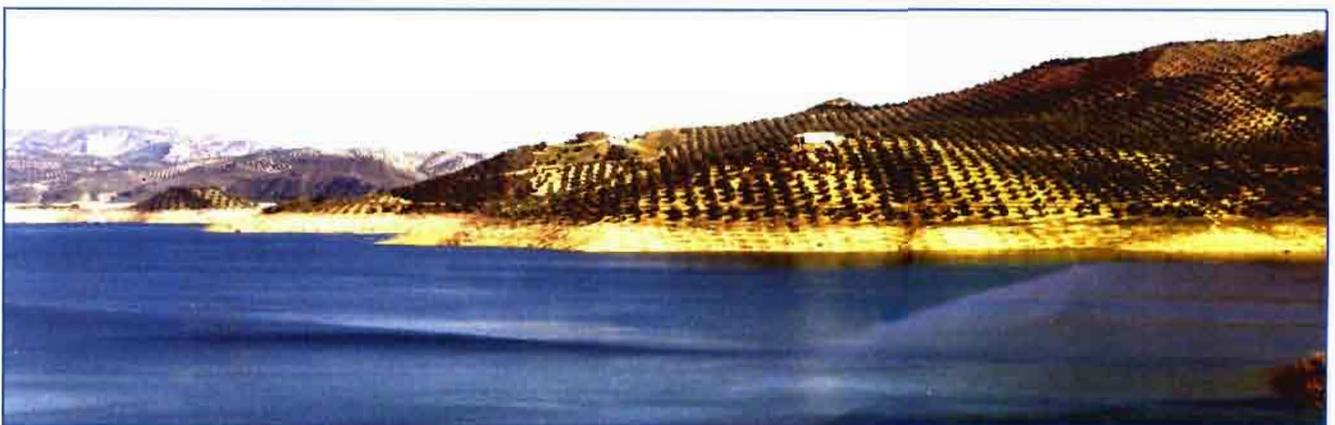
Pero todas las transformaciones que hagamos, y todas las existentes, deben estar sujetas a las normativas comunitarias, en particular la directiva que regula la utilización de recurso agua, debemos tenerla en cuenta y considerarla en todas nuestras actuaciones. Es cierto, que esta normativa europea es cautelosa y prudente, a la hora de establecer los calendarios de su aplicación, pero sean unos el 2010 o sean otros el 2013, debemos siempre tenerla en cuenta, es cierto que su lectura no debe hacerse de una mane-

ra unilateral e interesada, sino que debe ser contemplada en su conjunto y tener muy en cuenta aquellos apartados en los que ella misma establece elementos de excepcionalidad en su aplicación, en este sentido el sector agrario tiene, al menos en estos momentos, la singularidad suficiente, y no en el sentido que él quisiera, para justificar esta excepcionalidad.

Poco, o más bien casi nada se podría hacer en el campo del regadío, si no se cuenta con la vertebración del sector en comunidades de regantes, forman éstas el elemento dinamizador de la praxis política del regadío. Se trabaja en gran parte a la demanda y con la comunidades de regantes y sus organizaciones, constituyendo estas por lo tanto un elemento social básico, imprescindible para desarrollar cualquier política consensuada en el sector. Afortunadamente son organizaciones curtidas en el tiempo, algunas veces centenarias, muy expertas en la organización y distribución del agua en nuestro regadío. Junto con ellas tenemos que conseguir, que los objetivos finales de la política de regadíos se cumplan.

## Las Comunidades de Regantes

El Plan Nacional de Regadíos, de manera sorprendente, termina a pie de parcela y deja a la iniciativa de cada uno de los regantes, ya comuneros por pertenecer a una comunidad de regantes, el cambio de sus equipamientos de riego actuales por otros más modernos, que cumplan el objetivo básico de maximizar la eficacia hídrica y a este problema tenemos conjuntamente que hacer frente, en el marco de



# regadíos

la compleja legislación existente, tanto nacional como comunitaria. En cualquier caso, la medición del agua consumida por cada comunero, debe ser un hecho extendido a toda nuestra red de riego. Igualmente, hoy no podemos entender el funcionamiento de una red de riego, sin que esta alcance los niveles de control del agua que los avances tecnológicos le permiten. La red de riego de cada comunidad de regantes, ya se tiene que vigilar desde la pantalla de un ordenador y por personal especializado en la misma, los problemas serán detectados por el parpadeo de un punto en la pantalla de un ordenador y no por el desvelo, sacrificado y agradecido siempre, de una guardería que se sabe de memoria los caminos y vericuetos de toda la zona regable. De igual manera que difícilmente podremos encontrar un comunero que no tenga en su bolsillo una tarjeta de crédito para sacar dinero, a cualquier hora del día o de la noche del cajero de un banco, deberá disponer de una tarjeta similar para hacer cuantas operaciones demande la dotación del agua, incluido los costes de regar y la administración global de su dotación. Y estas son las comunidades de regantes del siglo XXI, que o son estas o no serán. Afortunadamente, todos estamos convencidos de la cuestión y en más o menos tiempo este objetivo se alcanzará.

## Tarifación

Uno de los elementos más sensibles, y de los problemas pendientes que sin duda debemos de abordar, es el de los sistemas de tarificación de las aguas de regadío, que es sin duda un elemento muy delicado porque afecta al coste final del agua de riego, por ello su estudio entre todas las administraciones competentes junto con las Comunidades de Regantes, debemos de abordarlo sin prisas ni presiones, intentando racionalizar esta tremenda selva de precios que tenemos en España, en donde es prácticamente imposible encontrar dos comunidades que paguen el mismo precio por regar. Es verdad que las consideraciones de carácter histórico, incluso los elementos jurídicos

que inician las transformaciones en regadío, juegan un papel importante, pero no es menos cierto que no podemos vivir ajenos, ni a unos elementos básicos de homogenización, ni a una normativa comunitaria, que aunque tenga el horizonte del año 2010 y sea interpretada con las excepciones que en su propio articulado se manifiestan, obliga a la consideración de unos costes que ahora no te-



nemos, el que estos se introduzcan o no en la formulación binómica de las tarifas, es una cuestión a debatir. El mecanismo de tarifa binómica muy extendido, y con todas las limitaciones que puedan argüirse ha cumplido unos objetivos nada desdeñables y seguramente más que de innovar se trata de perfeccionar, pero en todo caso esta es una cuestión a la que sosegadamente administraciones y comunidades de regantes tenemos que hacer frente.

## Las aguas subterráneas

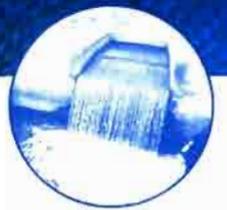
En la problemática que nos plantea el regadío, las aguas subterráneas constituyen un apartado especial, son un millón de hectáreas, prácticamente el 25% de la superficie actualmente en regadío en nuestro país y con una casuística muy singular. Por un lado, aún dentro de estos regantes, existen bolsas en las que no hay constituida comunidad de regantes, por otro lado y esto es más grave y de di-

ficil solución, hay zonas en que los acuíferos están agotados o a punto de agotarse, o tienen una fecha anunciada de agotamiento por ser mayor el agua que se extrae que la que se aporta, y aún para hacer el panorama más sombrío, existen otras en el litoral mediterráneo en las que por la proximidad del mar por un lado y la profundidad de pozos por otro, se están produciendo fenómenos de intrusión sali-

na. Todo ello obliga a establecer políticas cautelares, y en todo caso usuarios y administraciones estamos abocados a hacer frente a una realidad que se nos impone.

## La desalación

Somos distintos usuarios los que competimos por el agua, el mundo urbano, los agricultores, la industria y el sector hidroeléctrico, la legislación determina la utilización del agua en casos de escasez, priorizando en primer lugar el sector urbano y en segundo lugar a los agricultores, pero este sector representa entre el 70 y el 80% del consumo de agua total, es cierto que el crecimiento del consumo urbano es proporcionalmente mucho mayor que el resto de los usuarios, y lo es también que la demanda total de los usuarios difícilmente es cubierta por la oferta, singularmente en algunas zonas como el arco mediterráneo peninsular. Si el déficit se hace estructural, la racionalidad impone arbitrar los medios que estén



en nuestras manos para paliarlo, poca solución a este respecto, puede derivarse de trasvasar agua de caudales muy limitados, con una contestación social muy fuerte y unos resultados económicos muy dudosos. La racionalidad obliga a entrar en elementos estructurales de otra naturaleza y en este marco la desalinización del agua del mar puede ser la mejor de las soluciones que al nivel tecnológico actual tenemos.

Teniendo siempre claro que una cuestión es la obtención de esta agua y otra muy distinta los costes para obtenerla, para el sector agrario tan sólo en situaciones muy concretas y para cultivos muy específicos puede ser una solución el agua de desalación, aún así a precios inferiores a los de los costes de extracción de nuestras actuales tecnologías de desalación, lo cual bien mirado no es poco, pero sin embargo el usuario urbano está

en condiciones muy diferentes, por las cantidades por unidad que se consume y por poder soportar precios mucho mayores, así, aunque directamente la desalación no sea la solución para los déficits agrarios que pudiéramos tener en la cuenca mediterránea, tiene una altísima utilidad, en primer lugar porque no resolviendo el problema directamente si lo palia y en segundo lugar porque libera una considerable cantidad de agua de la poblaciones urbanas, al poder ser abastecidas por agua de desalación, el consumo actual de estas queda disponible para otros usos, entre ellos los agrarios. Por otro lado, desconocemos aún los avances tecnológicos que se puedan producir en este campo, la historia muy reciente de un periodo muy corto, nos ha llevado a tecnologías propias que incrementando espectacularmente la calidad de las aguas de desalación nos ha lleva-

do simultáneamente a una disminución de los costos de la misma. Seguramente no es la única solución, pero es un instrumento eficaz a considerar. De igual manera el tratamiento de las aguas residuales urbanas, singularmente el de las grandes urbes, por las cantidades de agua consumidas, debe tener una consideración especial, y la reutilización de las mismas es una cuestión obligada.

Si jugar a profeta es un lujo que está reñido con la responsabilidad, intuir el futuro próximo y contribuir a que este se realice es una obligación que por el contrario sí se tiene. El debate sobre la cuestión del agua, que bien venido sea, no ha empezado hoy, ni seguramente terminará mañana, pero siendo hegeliano, que es algo muy distinto de engeliano, podremos con seguridad avanzar, por este mecanismo lento pero seguro, de tesis, antítesis y síntesis.

Saleplas Filtrado @SF



Tecnología



Calidad



Innovación



Servicio



Saleplas  
sistemas de riego irrigation systems

diseñamos soluciones